



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-11088494-APN-SIGEN. PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ESTRUCTURAS DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA. ANEXO II

Anexo II

A cada uno de los Niveles en los que se clasifica a las Unidades de Auditoría Interna le corresponden, a título orientativo, las siguientes características generales:

Nivel 1: Grandes Jurisdicciones / Empresas Organismos o Entes de carácter especial.

Nivel 2: Jurisdicciones / Empresas / Organismos o Entes grandes.

Nivel 3: Jurisdicciones / Empresas / Organismos o Entes medianos.

Nivel 4: Jurisdicciones / Empresas / Organismos o Entes de menor tamaño.

La inclusión de las distintas Jurisdicciones, Entes, Empresas u Organismos en cada nivel será determinada por la Sindicatura General de la Nación, teniendo en cuenta el propio conocimiento que este Organismo de Control tiene sobre cada organización en particular y considerando la documentación aportada, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo I, y en función del análisis que en cada caso se haga de las siguientes variables:

- Presupuesto asignado y/o volumen de sus operaciones.
- Dotación de la organización y de la UAI en particular.
- Dispersión geográfica de sus actividades.
- Cantidad y complejidad de sus procesos.
- Impacto de sus Programas y, en general, de sus actividades sustantivas.

